Ayuntamiento de El Pinar

CIF: P-1810500-G **Teléf. 958 793 101**

DOÑA. Mª MERCEDES MORENO DÍAZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PINAR (GRANADA).-

HACE SABER

Se convoca concurso para la adjudicación de la licencia o autorización de la utilización privativa del dominio público para la **instalación destinada a barra/bar de las fiestas patronales de agosto en honor a San Cayetano en el núcleo de Ízbor (T.M El Pinar), año 2026.**

Las personas interesadas en la misma pueden presentar oferta de acuerdo a:

Plazo de presentación de ofertas:** Del día ***01 de junio al 10 de junio de 2026 (Ambos Inclusive).

***Forma de presentación:** Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en 2 sobres, en el que aparecerá la siguiente inscripción: "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACION DE LA BARRA DE BAR PARA LAS FIESTAS DE SAN CAYETANO DE 2026."

-Contenido del sobre:

Sobre A: Documentación:

1.a) Personas físicas: Fotocopia compulsada del DNI del licitador.

1.b) Personas jurídicas: -Escritura de constitución o los estatutos o el acto fundacional.

-Fotocopia compulsada del DNI del apoderado o administrador.

2.-Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico Sector Público, según modelo que se adjunta num.1.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autentificadas, conforme a la Legislación en vigor.

Sobre B) Proposición de las acciones a llevar a cabo conforme a los criterios evaluables de forma automática (Modelo nº2):

Más información en el Ayuntamiento y en el tablón edictal de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Pinar https://elpinar.sedelectronica.es/ y en la web del Ayuntamiento de El Pinar https://elpinar.es/

En El Pinar a fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

Fdo, Mª Mercedes Moreno Díaz